

18 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, si fuese necesaria, segunda convocatoria tendría lugar el día siguiente, a la misma hora.

El orden del día de la Junta será el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para tomar parte en la Junta se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y las acciones que se representen deberán depositarse en cualquier entidad bancaria o en la caja social, con cinco días, al menos, de la fecha de la Junta.

Los accionistas tendrán a su disposición para examinarlos los documentos señalados, de los cuales podrán solicitar copia, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ferreiro Lodeiro.—23.424.

HOTELES ASTURIANOS EN GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

HOTELES LEVANGESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

HOTELES ASTURGESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General y Universal de socios de Hoteles Asturgestión, Sociedad Limitada Unipersonal, celebrada el once de mayo de dos mil cuatro, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, correspondientes a dos unidades económicas independientes, a favor de las entidades de nueva creación Hoteles Asturianos en Gestión, Sociedad Limitada Unipersonal, y Hoteles Levangestión, Sociedad Limitada Unipersonal, todo ello de acuerdo con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—La administradora única de Hoteles Asturgestión Sociedad Limitada Unipersonal. Elena De Lillo Castañón.—22.533.
2.ª 26-5-2004

HOTEL KOPPERS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Hotel Koppers, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 17 de junio de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria el día 18 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad —Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria— y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les otorga la Ley para examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Pineda de Mar, 19 de mayo de 2004.—El Administrador único, Francisco Palahi Senli.—24.120.

IBERCHINA GEXTER INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad mercantil «Iberchina Gexter Internacional, Sociedad Anónima», de fecha 23 de marzo de 2004, se acuerda la celebración de la Junta General Ordinaria para el día 14 de junio de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el 15 de junio de 2004 a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Colombia, número 64, 6.º B, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración, y aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

Tercero.—Facultar al Secretario para que comparezca ante Notario y eleve a escritura pública los anteriores acuerdos y otorgar las escrituras de subsanación, rectificación o aclaración que fueran necesarias a la vista de la calificación y/o escrito del señor Registrador mercantil, así como para firmar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios, precisos o convenientes para formalizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Juan Antonio Rodríguez y Rodríguez-Vila.—24.197.

IGASA-INDUSTRIAS GALLEGAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Administrador único se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las 18 horas, a celebrar en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 22 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003, y de la gestión del Administrador.

Segundo.—Cambio titularidad parte accionariado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Curtis, 30 de abril de 2004.—El Administrador único, Francisco José Mato Vereza.—23.421.

INCENTIVE SERVICIOS LOGÍSTICOS, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

ANILLÓN, S. L.

(Sociedad absorbida)

SINTAX LOGÍSTICA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

CARTERA GRUPO LOGÍSTICO, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los Socios únicos y las Juntas Generales de Socios y Accionistas de «Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal», «Anillón, Sociedad Limitada», «Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Cartera Grupo Logístico, Sociedad Limitada Unipersonal», en sus respectivos acuerdos y tomas de decisiones que tuvieron lugar el 25 de febrero de 2004, aprobaron las siguientes operaciones:

Fusión por absorción impropia por Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbente) de su filial cien por cien, Cartera Grupo Logístico, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal.

Fusión por absorción impropia por Anillón, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) de su filial cien por cien, Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Anillón, Sociedad Limitada.

Fusión por absorción por Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbente) de Anillón, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal.

Las operaciones se acordaron sobre la base del Proyecto de Fusión por Absorción suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes, el día 28 de agosto de 2003, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y con los Balances de Fusión de estas sociedades cerrados el 30 de junio de 2003, que han sido aprobados por los Socios únicos y las Juntas Generales de Socios y Accionistas de «Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal», «Anillón, Sociedad Limitada», «Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Cartera Grupo Logístico, Sociedad Limitada Unipersonal».

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio

de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 26 de febrero de 2004.—Los Administradores de las Sociedades absorbentes y absorbidas.—Por Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal, D. Ricardo Álvarez López.—Por Anillón, Sociedad Limitada, D. Enrique Mozo Organero, D. Andrés Cárdenas Sánchez, D. Fernando Lacadena Azpeitia, D. Jaime Valcárcel Martínez.—Por Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal, D. Enrique Mozo Organero, D. Andrés Cárdenas Sánchez, D. Fernando Lacadena Azpeitia, D. Jaime Valcárcel Martínez.—Por Cartera Grupo Logístico, Sociedad Limitada Unipersonal, D. Jaime Valcárcel Martínez.—24.212. 1.^a 26-5-2004

INDOOR MEDIA, S. L.

Doña María Isabel Ferrer-Sama Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 19 de Madrid. Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad anónima Indoor Media, Sociedad Limitada con el siguiente

Orden del día

Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior (el ejercicio correspondiente al periodo entre uno de julio de 2002 y treinta de junio de 2003) y resolver sobre la aplicación del resultado.

Dicha Junta General se celebrará en Madrid, en la calle Londres, n.º 38, domicilio social de la entidad, el día 22 de junio de 2004, a las 12,00 horas, siendo presidida por Don Francisco Camins Mochales, actuando como secretario Don Juan Carlos Sánchez Barja.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—La Magistrado Juez María Isabel Ferrer-Sama Pérez.—24.203.

INDUSTRIAS HIDRÁULICAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día veintinueve de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día treinta de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Designación de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el citado ejercicio.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 1 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.510.

INDUSTRIAS JOAQUÍN RIPOLL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, en el domicilio social situado en Sant Hilari Sacalm, calle Doctor Morales, número 54 y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

En Sant Hilari Sacalm, a 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Don Joaquim Ripoll Parés.—24.188.

INDUSTRIAS MOLINA PORLAN, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en única convocatoria el día 30-06-04 (miércoles), a las 18 horas, en el domicilio de la fábrica, en la Barriada de Las Infantas, Jaén.

Orden del día

Primero.—Examen y comprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003, del informe de gestión y de la actuación del Consejo durante el mismo periodo.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jaén, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Molina Rueda.—23.333.

INICIATIVAS PACENSES, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la mercantil «Iniciativas Pacenses, S.A.», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en su sede social sita en paseo de San Francisco, 18, de Badajoz, el día 14 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en primera y única convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2003.

Cuarto.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Quinto.—Nombramiento y renovación de cargos de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Informe de la marcha actual de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades en orden a la inscripción de los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Badajoz, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Celadrán Matute.—23.465.

INICIATIVAS SOCIALES Y EDUCATIVAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 23 de junio, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria a Junta general, cualquier accionista tiene a su disposición, en el domicilio social y de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan José Ferrando Valverde.—23.348.

INMOBILIARIA ADARRA, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Inmobiliaria Adarra, S.A., convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Sebastián, Calle Pescadores de Terranova, 4, el día 17 de junio a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no celebrarse la primera, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes y constitución de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión o nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

San Sebastián, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Otaegui Otaegui.—24.919.